

LA CULTURA JURÍDICA BÁSICA. UNA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN JURÍDICA

BASIC LEGAL CULTURE. A PROPOSAL FOR LEGAL EDUCATION

Jorge ROBLES VÁZQUEZ*

RESUMEN: La educación jurídica tradicional como práctica dominante en la enseñanza aprendizaje se encuentra superada como única manera de formar a los nuevos profesionales del Derecho. En el presente trabajo se propone la llamada Cultura Jurídica Básica como una herramienta que oriente el quehacer educativo jurídico tanto en el nivel licenciatura como en posgrado.

ABSTRACT: The traditional legal education as a dominant practice in teaching and learning is surpassed as only way to train new lawyers. In this paper we propose the so-called Basic Legal Culture as a tool to guide the legal educational work in the undergraduate and at the graduate level.

PALABRAS CLAVE: Cultura jurídica básica, educación jurídica, educación tradicional, constructivismo educativo, pensamiento crítico.

KEYWORDS: Basic Legal Culture, Legal Education, Traditional Education, Educational Constructivism, Critical Thinking.

* Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de Asignatura Definitiva en Filosofía del Derecho por concurso de oposición en la misma Facultad y profesor en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.